

Generadora Rocafuerte S. A. GENEROCA

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Expresadas en miles de Dólares de E.U.A.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Generadora Rocafuerte S. A. GENEROCA (en adelante "la Compañía") fue constituida en Ecuador en el año 2006 y su actividad principal es la generación y comercialización de energía eléctrica en el sistema interconectado nacional.

El accionista mayoritario de la Compañía en un 99.99% es Holcim Ecuador S. A. y su matriz final es Holcim Ltd. de Suiza.

En el Ecuador, el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) está regulado por el Consejo Nacional de la Electricidad (CONELEC) y el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) y las operaciones de la Compañía se rigen fundamentalmente por las condiciones y términos establecidos en el contrato de concesión suscrito con el CONELEC para la generación y comercialización de potencia y energía eléctrica provenientes de la central de generación. Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía posee 8 unidades de generación activas con capacidad de hasta 34 Mwh.

El 22 de agosto de 2012, el CONELEC y la Compañía, suscribieron el "Contrato de Permiso de Generación de Energía Eléctrica", con una duración de 15 años renovable previa solicitud al CONELEC. Dentro de las principales cláusulas del contrato de generación se establece lo siguiente:

- La entrega de una garantía de fiel cumplimiento a favor del CONELEC, equivalente al 2% del valor previsto a facturarse en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) para el año siguiente de la expedición de la garantía o su renovación (Véase Nota 20(b)).
- Los bienes e instalaciones necesarios para cumplir con la actividad de generación objeto de la presente concesión, no podrán ser removidos del servicio o de sus instalaciones sin autorización previa del CONELEC.
- La Compañía asume toda la responsabilidad por los daños ambientales causados ante el Estado Ecuatoriano o ante terceros producidos por efecto de operaciones realizadas en el área donde opera la central de generación de la Compañía.
- Los generadores podrán vender la energía eléctrica disponible a otros generadores, resultado de despacho de carga, distribuidores y/o grandes consumidores, a precios de mercado ocasional, fijados por el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE).
- Por la concesión de estos derechos, la Compañía deberá pagar anualmente, una contribución al CENACE, fijada en forma singular para cada generador, transmisor o distribuidor en particular y será igual a la suma total de gastos e inversiones previstos por su presupuesto, multiplicada por una fracción en la cual, el numerador será la suma de los ingresos brutos obtenidos por cada uno de los generadores, el

Notas a los estados financieros (continuación)

transmisor o los distribuidores, por la operación correspondiente al año calendario anterior; y, el denominador, el total de los ingresos brutos resultantes de la gestión de todos los productores, los transmisores y los distribuidores del país, durante igual período.

El domicilio principal de la Compañía se encuentra en el Km. 19.5 vía a la costa, Guayaquil - Ecuador.

Los estados financieros de Generadora Rocafuerte S. A. GENEROCA por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, fueron aprobados y autorizados por la gerencia para su emisión el 4 de abril de 2016 y deberán ser aprobados por la Junta General de Accionistas que considere estos estados financieros. La gerencia considera que serán aprobados sin modificación.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos y sus notas son responsabilidad de la gerencia de la Compañía y han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2015.

Base de medición

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales (Véase Nota 3), a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en miles de Dólares de E.U.A. El Dólar de E.U.A es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo y equivalentes de efectivo reconocido en el estado de situación financiera comprende los saldos bancarios y documentos de corto plazo (vencimiento hasta noventa días desde su fecha de constitución). Estas partidas se presentan a su valor nominal y no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

(b) Activos financieros-

Los activos financieros se clasifican al momento de su reconocimiento inicial, como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento o activos financieros disponibles para la venta, según corresponda.

Préstamos y cuentas por cobrar-

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción y posteriormente se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro del valor. El deterioro del valor de las cuentas por

cobrar se reconoce en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

El importe de cualquier pérdida identificada por deterioro se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluidas las pérdidas de crédito futuras esperadas que aún no se hayan incurrido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

Pasivos financieros-

Los pasivos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar o como derivados, según corresponda.

Deudas y préstamos que devengan interés-

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Compensación de activos financieros y pasivos financieros-

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, (i) si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos; y (ii) si existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Clasificación de partidas corrientes y no corrientes-

Los instrumentos financieros se clasifican en corrientes o no corrientes en base a la evaluación de los flujos de efectivo contractuales subyacentes. Cuando se prevé que los vencimientos son superiores a doce meses desde la fecha del estado de situación financiera, se clasifican como no corrientes.

(c) Inventarios-

Los inventarios de combustible y repuestos son valorizados al costo, o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al costo de reposición de los ítems.

El costo de los inventarios se valoriza utilizando el método promedio.

El costo de adquisición comprende el precio de compra, los aranceles de importación, los costos de transporte, el almacenamiento y otros directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares son deducidos para determinar el costo de adquisición.

El inventario de repuestos incluye una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en base al análisis de rotación de inventarios efectuada por la administración, el cual considera aquellos ítems que no han registrado movimientos por más de un año.

(d) Propiedad, planta y equipo-

La propiedad, planta y equipo son medidos al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda.

El costo de la propiedad, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren.

El costo de propiedad, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, registrando el efecto de cualquier cambio en el estimado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedad, planta y equipo, y las vidas útiles utilizadas en el cálculo de depreciación:

Ítem	Vida útil	Medición
Edificios e instalaciones	50	Años
Maquinarias y equipos (unidades de generación)	12,000 - 131,400	Horas
Maquinarias y equipos (otros)	10	Años
Vehículos	5	Años
Equipos de computación	3	Años

La Compañía no considera el valor residual de activos fijos para la determinación del cálculo de depreciación, por considerar este valor como marginal.

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo del rubro de propiedad, planta y equipo, es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocida en los resultados del año.

(e) Deterioro del valor de los activos no financieros-

Al final de cada período, la Compañía evalúa los saldos en libros de sus activos no financieros a fin de determinar si existe un indicativo que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe indicio de pérdida del valor, la Compañía realiza un estimado del importe recuperable mediante un análisis de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Ese importe recuperable se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los flujos de efectivo de otros activos o grupos de activos.

(f) Valor razonable-

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un

pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable (Véase Nota 21).

(g) Impuestos-

Impuesto a la renta-

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

- **Impuesto corriente-** Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto a la renta aprobada por la Autoridad Tributaria al final de cada período.

- **Impuesto diferido-** Se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en el estado financiero y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. El activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando la tasa de impuesto a la renta que se espera sea de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía realiza la compensación de activos con pasivos por impuestos, sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la Autoridad Tributaria.

- **Impuestos corrientes y diferidos-** Se reconocen como ingreso o gasto y son registrados en los resultados del año, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera de los resultados, ya sea como otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera de los resultados.

(h) **Provisiones-**

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa de interés actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

(i) **Beneficios a empleados-**

Sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social- Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios. Se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Participación de trabajadores- La Compañía reconoce en sus estados financieros un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores sobre las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de la utilidad contable, de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

Jubilación patronal y bonificación por desahucio- El costo de los beneficios definidos y por terminación (jubilación patronal y bonificación por desahucio) son determinados en base al correspondiente cálculo matemático actuarial realizado por un profesional independiente, utilizando el

Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Los resultados provenientes de los cálculos actuariales se reconocen durante el ejercicio económico.

Los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores.

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

(j) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos son reconocidos cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes al servicio prestado, es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el cobro sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación entregada o por entregar, tomando en cuenta las condiciones de cobro definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los siguientes criterios específicos se deben cumplir para reconocer un ingreso:

Servicios de generación de energía

Los ingresos por servicios de generación de energía se reconocen en el período contable en el que se prestan, de conformidad con lo establecido en el contrato de concesión firmado con el Estado Ecuatoriano. El servicio de generación prestado y no facturado se registra de acuerdo con estimaciones de la generación de energía, las mismas que no difiere significativamente con la facturación real posterior.

Otros ingresos

Los otros ingresos se reconocen en el período contable en el que se realizan de conformidad con la sustancia del acuerdo en que se basan.

(k) Reconocimiento de costos y gastos-

Se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

(l) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que empezaron al 1 de enero de 2015. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Notas a los estados financieros (continuación)

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 1 Presentación de estados financieros	1 de enero de 2016
Enmienda a las NIC 16 y NIC 38 Propiedades, planta y equipo y Activos intangibles - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 16 y la NIC 41 Propiedades, planta y equipo y Agricultura: Plantas productoras	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 19 Beneficios a empleados	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 27 Estados financieros separados - Método de la participación	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 34 Reporte de periodos interinos	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuas	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 7 Instrumentos financieros- revelaciones	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 10 y la NIC 8 La venta o la aportación de bienes entre un inversionista y su Asociado o Joint Venture	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos - Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 12 y NIC 28 Entidades de inversión: La aplicación de la excepción de consolidación	1 de enero de 2016
NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 9 Instrumentos financieros	1 de enero de 2018

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Derecho de concesión-

La determinación del costo de los derechos por el contrato de concesión celebrado, requiere que la administración haga estimaciones y supuestos para determinar la medida en que la Compañía recibe un derecho o licencia para cobrar el servicio público.

Provisiones para jubilación patronal y desahucio-

El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año, según lo establece la NIC 19, por lo cual se utilizará el rendimiento de los bonos emitidos por el Gobierno. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

Estimación de vidas útiles de propiedad, planta y equipo-

La propiedad, planta y equipo se deprecia en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuir, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.

Impuesto a la renta-

La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. Las diferencias que surjan entre los resultados reales y las suposiciones efectuadas, o por las modificaciones futuras de tales suposiciones, podrían requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos impositivos ya registrados.

Provisiones-

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que serán necesarios pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del cierre del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden el riesgo de tasa de interés. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen los depósitos en bancos.

Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas.

La gerencia es responsable de gestionar el riesgo de crédito de sus clientes en base a las políticas, los procedimientos y los controles sobre la gestión del riesgo. La Compañía ha evaluado como baja la concentración del riesgo de crédito con respecto a los deudores comerciales, considerando que al menos el 97% de las ventas son efectuadas al contado, gracias a la prioridad que se asigna a los generadores privados dentro del orden de prelación de pagos.

Riesgo de liquidez-

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de efectivo proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos.

El objetivo de la Compañía es mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de préstamos (de requerirse). Los pasivos financieros tienen un vencimiento de hasta 12 meses.

Gestión de capital-

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. Lo adecuado del capital de la Compañía es monitoreado usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el estado de situación financiera son:

- (i) Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retorno a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y,
- (ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

Riesgo operativo-

Este riesgo es de dos tipos: aquel que afecta a los activos improductivos y otro que afecta a los activos productivos. El primero de ellos, se relaciona en su mayor parte, directamente al riesgo de mercado, en términos de que puedan existir variaciones en los precios de dichos activos que afecten la posición patrimonial de la Compañía.

El segundo riesgo que afecta a los activos productivos se deriva de la incapacidad para operar, ya sea por deterioro, destrucción u obsolescencia de la propiedad y equipos principalmente, que se mitigan con programas de mantenimiento determinados por los fabricantes de las turbinas y otros equipos accesorios.

Adicionalmente, los planes de mantenimiento programados se comunican anualmente a CENACE, a efectos de que este organismo de control elabore el plan de generación a nivel nacional, una parte significativa del personal técnico de la planta se dedica a cumplir funciones de mantenimiento. Finalmente, la política de la Compañía es mantener un stock de repuestos suficientes para minimizar el tiempo de no disponibilidad.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de situación financiera a su valor nominal y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor. Incluye los fondos en bancos que son de libre disponibilidad y no generan intereses.

Notas a los estados financieros (continuación)

8. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de cuentas por cobrar comerciales se desglosa como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Distribuidoras de energía	1,697	2,595
Grandes consumidores	<u>34</u>	<u>30</u>
	1,731	2,625
Estimación para cuentas incobrables	<u>(50)</u>	<u>(48)</u>
	<u>1,681</u>	<u>2,577</u>

Las cuentas por cobrar no generan intereses y poseen un período de crédito de 60 días promedio.

Los movimientos de la estimación para cuentas incobrables fueron como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al inicio	48	36
Provisión	<u>2</u>	<u>12</u>
Saldo al final	<u>50</u>	<u>48</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la apertura por vencimiento del saldo de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Corriente	1,670	2,542
Vencidos:		
De 1 a 30 días	-	-
De 181 a 360 días	7	49
Mayor a 360 días	<u>54</u>	<u>34</u>
	<u>1,731</u>	<u>2,625</u>

9. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el resumen de inventarios es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Materiales y repuestos (1)	2,183	2,061
Combustibles	131	141
Importaciones en tránsito y otros	61	36
Provisión por obsolescencia	<u>(772)</u>	<u>(745)</u>
	<u>1,603</u>	<u>1,493</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (1) Incluye principalmente piezas y partes para el mantenimiento de las unidades de generación de energía eléctrica, utilizadas de acuerdo a las necesidades de reposición de las maquinarias y componentes.

Los movimientos de la estimación para obsolescencia de inventarios fueron como sigue:

	2015	2014
Saldo al inicio	745	830
Provisión/(reversión)	27	(85)
Saldo al final	772	745

10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el resumen de propiedad, planta y equipo es como sigue:

	31 de diciembre de 2015			31 de diciembre de 2014		
	Costo	Depre- ciación acumu- lada	Valor neto	Costo	Depre- ciación acumu- lada	Valor neto
Terrenos	728	-	728	728	-	728
Edificios e instalaciones	1,781	(466)	1,315	1,781	(421)	1,360
Maquinarias y equipos	16,455	(9,229)	7,226	16,240	(8,236)	8,004
Equipos de computación	80	(73)	7	70	(69)	1
Vehículos	24	(24)	-	24	(24)	-
Mantenimientos (overhauls)	2,669	(1,580)	1,089	2,011	(738)	1,273
Obras en curso (mantenimiento)	277	-	277	-	-	-
	<u>22,014</u>	<u>(11,372)</u>	<u>10,642</u>	<u>20,854</u>	<u>(9,488)</u>	<u>11,366</u>

Los movimientos de propiedad, planta y equipo fueron como sigue:

	Terre- nos	Edificios e insta- laciones	Maqui- narias y equipos	Equipos de compu- tación	Ve- hículos	Mante- nimien- tos (over- hauls)	Obras en curso (mante- nimiento)	Total
Costo:								
Saldo al 31 de diciembre de 2013	728	1,781	15,896	70	24	2,057	-	20,556
Adiciones	-	-	-	-	-	924	-	924
Transferencias	-	-	894	-	-	(894)	-	-
Retiros	-	-	(550)	-	-	(76)	-	(626)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	728	1,781	16,240	70	24	2,011	-	20,854
Adiciones	-	-	215	10	-	658	277	1,160
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>728</u>	<u>1,781</u>	<u>16,455</u>	<u>80</u>	<u>24</u>	<u>2,669</u>	<u>277</u>	<u>22,014</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

	Terre- nos	Edificios e insta- laciones	Maqui- narias y equipos	Equipos de compu- tación	Ve- hículos	Mante- nimien- tos (over- hauls)	Obras en curso (mante- nimiento)	Total
Depreciación acumulada:								
Saldo al 31 de diciembre de 2013	-	(369)	(7,638)	(67)	(24)	(57)	-	(8,155)
Depreciación del período	-	(52)	(1,029)	(2)	-	(757)	-	(1,840)
Retiros	-	-	431	-	-	76	-	507
Saldo al 31 de diciembre de 2014	-	(421)	(8,236)	(69)	(24)	(738)	-	(9,488)
Depreciación del período	-	(45)	(993)	(4)	-	(842)	-	(1,884)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	-	(466)	(9,229)	(73)	(24)	(1,580)	-	(11,372)
Valor neto	728	1,315	7,226	7	-	1,089	277	10,642

11. PRÉSTAMO BANCARIO

Al 31 de diciembre de 2015, corresponde a financiamiento recibido del Banco Pacífico S. A. con vencimiento hasta 360 días y que devenga intereses a una tasa fija anual de 7.25%.

12. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el resumen de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	2015	2014
Proveedores (1)	962	325
Otras cuentas por pagar	53	119
	<u>1,015</u>	<u>444</u>

(1) Representan importes por pagar a compañías nacionales y extranjeras con vencimientos promedios de 30 días y no devengan intereses.

13. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Durante los años 2015 y 2014, las principales transacciones celebradas con partes relacionadas fueron como sigue:

	2015		2014		
	Alquiler de línea eléctrica	Hono- rarios	Alquiler de línea eléctrica	Inte- reses	Hono- rarios
Accionistas					
Holcim Ecuador S. A.	<u>162</u>	<u>500</u>	<u>143</u>	<u>1</u>	<u>500</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de Generadora Rocafuerte S. A. GENEROCA, incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representen, no han participado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 en transacciones no habituales o relevantes, diferentes a las indicadas.

14. BENEFICIOS A EMPLEADOS

(a) Corto plazo:

El saldo de las cuentas de beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, fue como sigue:

	2015	2014
Participación a trabajadores	130	273
Beneficios sociales	83	75
	<u>213</u>	<u>348</u>

(b) Largo plazo:

Los movimientos de las provisiones por beneficios a empleados a largo plazo durante los años 2015 y 2014, fueron como sigue:

	Jubilación patronal		Desahucio	
	2015	2014	2015	2014
Saldo al inicio	26	23	13	11
Costo laboral	9	3	11	2
Saldo al final	<u>35</u>	<u>26</u>	<u>24</u>	<u>13</u>

15. IMPUESTOS

(a) Activos y pasivos-

El resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	2015	2014
Impuestos por recuperar		
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	<u>42</u>	<u>-</u>
Impuestos por pagar		
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	18	7
Retenciones en la fuente de impuesto al valor agregado	17	7
Impuesto a la renta corriente (Véase Nota 15(c))	-	149
	<u>35</u>	<u>163</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año-

El gasto por impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados integrales de los años 2015 y 2014 se compone de la siguiente manera:

	2015	2014
Impuesto a la renta corriente (Véase Nota 15(c))	156	354
Gasto por impuesto diferido (Véase Nota 15(d))	164	16
Total gasto por impuesto a la renta del año	320	370

(c) Conciliación del resultado contable-tributario-

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta es del 22%. Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	2015	2014
Utilidad antes de impuesto a la renta	734	1,547
Amortización de pérdidas tributarias	(232)	-
Gastos no deducibles	192	61
Utilidad gravable	694	1,608
Tasa de impuesto	22%	22%
Impuesto a la renta causado	153	354
Anticipo mínimo de impuesto a la renta	156	-

Al 31 de diciembre, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	2015	2014
Provisión para impuesto a la renta corriente	156	354
Anticipo pagado	(27)	(61)
Retenciones en la fuente del año	(116)	(130)
Impuesto a la salida de divisas	(55)	(14)
Saldo por (cobrar) pagar (Véase literal (a))	(42)	149

(d) Impuesto diferido-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el activo y pasivo por impuesto diferido (cargo) o abono es el siguiente:

	Estado de situación financiera		Estado de resultado / Patrimonio (débito crédito)	
	2015	2014	2015	2014
<i>Diferencias temporarias:</i>				
Beneficios a empleados a largo plazo	-	8	(8)	1
Provisión por obsolescencia de inventarios	-	165	(165)	17
Provisión de cuentas por cobrar	-	-	-	(2)
Revalúo de propiedad, planta y equipo	(654)	(663)	9	(663) (1)
Efecto en el impuesto diferido en resultados/patrimonio			164	(647)
Pasivo por impuesto diferido, neto	(654)	(490)		

(1) Ajuste al impuesto diferido que fue reconocido en patrimonio.

(e) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta-

Situación tributaria-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Tarifa del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del

impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

Dividendos en efectivo-

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos del impuesto a la renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la renta.

Enajenación de acciones y participaciones-

A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

(f) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

(g) Reformas tributarias-

El 18 de diciembre de 2015 se promulgó en el Registro Oficial No. 652 la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión Extranjera, con el fin de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada, además de incentivar el financiamiento productivo y la inversión extranjera.

Notas a los estados financieros (continuación)

Esta Ley se aplica a las asociaciones público-privadas que tienen por objeto la provisión de bienes, obras o servicios por parte del Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Adicionalmente, se realizaron las siguientes reformas principalmente:

- **Reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno -**

Se agrega la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo fijo mayor a un año para sociedades, efectuadas a partir del año 2016.

Se incluye la exoneración a las utilidades originadas en la enajenación directa o indirectas de acciones, participaciones y otros derechos de capital obtenidas en transacciones realizadas en bolsas de valores ecuatorianas hasta por una fracción básica desgravada del pago de impuesto a la renta de personas naturales.

Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el reglamento.

- **Reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno-** Mediante Decreto Ejecutivo No. 844 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 647 de fecha 11 de diciembre de 2015 se estableció que no se aplicará el límite del 20% de deducibilidad de los pagos por concepto de regalías, servicios administrativos, servicios técnicos, de consultoría y similares; en caso de operaciones con partes relacionadas locales siempre y cuando les corresponda la misma tarifa impositiva, excepto en el caso de aplicación del beneficio por reinversión de utilidades.

16. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2015, la composición accionaria es como sigue:

Accionistas	País	Porcentaje	Número de acciones	Valor nominal
		total de participación %		
Holcim Ecuador S. A.	Ecuador	99.99	164,990	16,498
Holcim Agregados S. A.	Ecuador	0.01	10	2
		<u>100.00</u>	<u>165,000</u>	<u>16,500</u>

17. RESERVA LEGAL

La Ley requiere que por lo menos el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Notas a los estados financieros (continuación)

18. DÉFICIT ACUMULADO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, incluye:

	2015	2014
Ajuste de primera adopción (a)	2,465	2,465
Déficit acumulado	(4,464)	(4,756)
	(1,999)	(2,291)

(a) Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF-

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor que se generó producto de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF de 2,465 podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas, si las hubiere, o ser devuelto a los accionistas en el caso de liquidación de la Compañía.

19. COSTOS Y GASTOS

Durante los años 2015 y 2014, los costos de operación y gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

	2015			2014		
	Costos de operación	Gastos de administración	Total	Costos de operación	Gastos de administración	Total
Combustible y transporte	4,607	-	4,607	4,597	-	4,597
Depreciación y overhaul (Véase Nota 10)	1,884	-	1,884	1,840	-	1,840
Gastos de personal	559	401	960	772	464	1,236
Impuestos y otras contribuciones	484	28	512	1,000	22	1,022
Mantenimiento y reparación	610	7	617	827	-	827
Honorarios profesionales	252	542	794	200	608	808
Contribuciones CONELEC y CENACE	228	-	228	146	-	146
Obsolescencia de inventarios (Véase Nota 9)	27	-	27	-	-	-
Provisión incobrables (Véase Nota 8)	-	2	2	-	12	12
Otros costos y gastos	900	284	1,184	537	406	943
	9,551	1,264	10,815	9,919	1,512	11,431

20. CONTRATOS Y GARANTÍAS

(a) Contratos regulados para la compra y venta de energía eléctrica-

El 1 de agosto de 2009, la Compañía y varias distribuidoras de energía eléctrica suscribieron contratos regulados para la compra y venta de energía eléctrica a plazo, con un período de vigencia de cinco años.

Notas a los estados financieros (continuación)

En septiembre de 2014, la Compañía renovó dichos contratos con un período de vigencia de tres años. Las distribuidoras con las cuales se suscribieron dichos contratos son las siguientes:

- Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S. A.
- Empresa Eléctrica Pública de Guayaquil EP
- Empresa Eléctrica Regional del Norte S. A.
- Empresa Eléctrica Azogues C. A.
- Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C. A.
- Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.
- Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP
- Empresa Eléctrica Quito S. A.
- Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S. A.
- Empresa Eléctrica Riobamba S. A.

Considerando el mecanismo de contratación establecido en la Regulación del CONELEC 013/08. El contrato tiene dos componentes:

- Cargo fijo: será determinado en función del precio unitario de potencia acordado y la potencia efectiva declarada por el generador al CENACE.
- Cargo variable de producción: determinado y declarado conforme a la regulación No. CONELEC 003/03 y liquidado de conformidad con la producción de la energía neta por unidad de generación establecida por el CENACE.

(b) Resumen de garantías-

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía entregó la siguiente garantía:

Beneficiario	Descripción de la garantía
Consejo Nacional de Electricidad (CONELEC)	Garantía bancaria de fiel cumplimiento de contrato de concesión por 251,688 con vencimiento hasta agosto de 2016.

La gerencia de la Compañía no espera surjan pasivos relacionados con esta garantía.

21. ESTIMACIÓN DEL VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros. Para aquellos instrumentos financieros que se llevan al costo amortizado y cuyo valor razonable es similar a su valor en libros; como son, el efectivo y equivalentes de efectivo, las cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, no se divulga la información de valor razonable según lo requerido por las NIIF.

22. GESTIÓN DE CAPITAL

Para propósitos de gestión del capital de la Compañía, el capital incluye el capital accionario emitido y todas las demás reservas de patrimonio atribuibles a los propietarios de la controladora. El objetivo principal de la gestión del capital de la Compañía es maximizar el valor para el accionista.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en función de los cambios en las condiciones económicas.

Los saldos de pasivo y patrimonio y sus porcentajes de participación al 31 de diciembre de 2015 y 2014, son como sigue:

	<u>2015</u>	<u>%</u>	<u>2014</u>	<u>%</u>
Total pasivo	2,104	12%	1,484	9%
Total patrimonio	<u>14,837</u>	<u>88%</u>	<u>14,425</u>	<u>91%</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>16,941</u>	<u>100%</u>	<u>15,909</u>	<u>100%</u>

23. EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.